

Señor

Carlos Soria Galvarro.

Presente

Estimado amigo y compañero.

He preferido usar el viejo recurso de la carta, con el fin de hacerte conocer parte del drama que estoy viviendo.

Mi atrevimiento se acoge al inesperado reencuentro con la calidad de un viejo camarada que fue mi mentor en los primeros pasos que di como combatiente y revolucionario. En homenaje a este recuerdo, puedo decirte, con orgullo sano, que pese a las equivocaciones que cometí, jamás me alejé de nuestros objetivos ni traicioné al pueblo.

Luego de la ruptura del partido, y el fracaso de la UDP, me inserté en la UMSA y como Decano trasladé las experiencias de la PARTICIPACIÓN POPULAR EN SALUD proyectando las bases de un nuevo tipo de interacción social a través de las Unidades Académicas de Producción y Servicio, desde donde, pensaba, se podría retomar el proyecto popular. No pude lograrlo por las características de la burocracia universitaria que tan bien conoces.

Dentro de CONDEPA y como alcalde Municipal intenté la reconfiguración del proyecto popular planteando, como principio motorizador, la recuperación del orgullo Aymara y mestizo. Volcando la tendencia señorial del maclinismo, prioricé aquellas obras que beneficiaban directamente los barrios más deprimidos de la urbe, desarrollando esquemas de fortalecimiento de las unidades de producción familiares y semiempresariales.

Administré con honestidad, más de 160 millones de dólares logrando la realización de importantes obras como las avenidas Buenos Aires-Llojeta, Naciones Unidas-Alto Lima, La Costanera. Obras como la Plaza y el túnel de San Francisco, el zoológico, el puente de las Américas y cientos de canalizaciones en los barrios populares. Sin embargo, creo que donde probé mi consistencia ideológica fue cuando enfrentando las amenazas del embajador norteamericano y pese a no contar con la autorización del Concejo Municipal, condecoré y recibí como ciudadano ilustre al comandante Fidel Castro. De la misma manera, cuando recuperando la dignidad de nuestro pueblo obligué a los gringos a recorrer el muro de su embajada.

Hago esta tediosa remembranza, en tanto justificación de lo aprendido en nuestras luchas comunes y el anhelo de una patria socialista.

Ante la brutal arremetida de Mónica y Ricardo Paz, intenté una jugada riesgosa, que hoy reconozco constituyó el primer gran error político: la alianza con el MNR.

Hoy, me ha tocado vivir aquello que nuestros padres aymaras llamaban el “**ciclo de lo nefasto**” donde es preciso templar el ánimo y la entereza moral. En este ámbito, considero que soy un guerrero caído en combate.

Los pocos amigos que aún me quedan, sostienen que el gran error que cometí fue el no adscribirme definitivamente a un **partido grande** y haber **osado enfrentar a la clase política** con instrumento propio y sin recursos materiales. A ello respondo (aun cuando en términos prácticos no interesa a nadie) que **me adscribí** con todas mis fuerzas al fortalecimiento de la democracia con **la participación popular y el municipalismo**, empero **jamás estuve de acuerdo con la capitalización**. En mi criterio, ambos fenómenos constituyen una pareja fraticida parida por la revolución en democracia.

Por ello, mantuve independencia y me atreví a probar que mi contacto diario y directo con el pueblo (durante cuatro años continuos) a través del programa radial -municipalista “Jallalla La Paz” y la honradez con la que administré la gestión municipal (sin observaciones de la Contraloría) bastaban como plataforma de legitimación.

Me equivoqué y perdí. A partir de ese momento intenté reconstruir mi vida académica e intelectual en un mercado profesional donde las sobredeterminaciones político partidarias consideraban que *un ex alcalde y ex prefecto no necesitaba trabajar*. Esta fue una primera etapa en mi periplo por el ciclo de lo nefasto.

Pero, la vida me demostró que aún faltaba. Así, se produjo mi “**detención preventiva**” en el Penal de San Pedro por el caso de las “Luminarias Chinas”. No voy a realizar consideraciones en torno a la incompatibilidad doctrinaria entre la prisión preventiva con la presunción de inocencia. Debo reconocer, empero, que gracias al apoyo de mis alumnos de sociología y las ajustadas precisiones realizadas por el periodista Carlos Mesa pude obtener mi libertad.

Pese a ello, la utilización de la noticia por medios de comunicación que se deleitaron con el banquete de “**un tercer ex alcalde en prisión**”, sin realizar precisiones conceptuales y olvidando por completo mis modestos aportes como intelectual, catedrático de varias generaciones de profesionales y luchador social, **pre-determinaron una sanción social de condena anticipada, que hoy sufro junto a mi familia**.

Luego de mi estupor, logré investigar y reconstruir la historia de esta infamia que se inicia cuando el ex alcalde municipal desembolsa Sus. 1.000.000 de \$us. a la empresa Xzhou del gobierno chino, monto de dinero que fue entregado, sin conocimiento, menos autorización del H. Concejo Municipal.

A raíz de estos hechos la H. Cámara de diputados -mediante, Resolución Camaral No. 182 de 22 de julio de 1999, ordenó su investigación a las Comisiones de **Constitución, Justicia y Policías Judicial** y de **Descentralización y participación popular**.

En incumplimiento de esta Resolución Camaral, la Comisión de Descentralización y Participación Popular en **forma unilateral** realizó una incompleta investigación donde, sin habernos comunicado nuestra condición de sindicatos, nunca propusieron prueba de descargo alguna coartándose el derecho de defensa, violando el Art. 16 Parág. II de la CPE, el Art. 23 de la ley del Ministerio Público y el Art.112 del Código de Procedimiento Penal.

La investigación realizada por esta Comisión, se lleva a cabo en **momento electoral**, donde el **Presidente de la Comisión** se convierte en **Candidato a Alcalde**, (Jorge Torrez, del MIR) y es el mismo quien, a pesar de haber dejado la Presidencia de la Comisión convoca a **Conferencia de prensa**, donde, antes de hacer conocer el INFORME al plenario de la Cámara de Diputados y haciendo caso omiso a los procedimientos legales normales, (incurriendo en el vicio de **ABUSO DE AUTORIDAD**) **entrega el informe a la opinión pública, en el que se me imputan delitos de orden penal** (en ese momento **me encontraba en plena campaña electoral, compitiendo con Torres la Alcaldía de La Paz**)

Luego de mi detención en el penal de San Pedro, al investigar personalmente, todo el documento del AUTO INICIAL DE LA INSTRUCCIÓN y los ANTECEDENTES DEL SUMARIO, REQUERIMIENTO CAMARAL la tipificación de los delitos de orden penal a la que se suma la **Alcaldía dirigida por Juan Del Granado**, (sin análisis previo y con una animadversión que no logro entender,) encuentro ALGO, REALMENTE INCREÍBLE: Todas las acusaciones se basan en el estudio del **proyecto** de Resolución Municipal presentado a la sesión ordinaria número 98 de lunes 3 de agosto de 1998: que **NO CONSTITUYE EL DOCUMENTO APROBADO por el HCM**.

La **RESOLUCIÓN NO.179/98** presentada como **prueba principal** no expresa la VOLUNTAD y el VOTO realizado en la sesión ordinaria número 98 de lunes 3 de agosto de 1998.

El **DOCUMENTO APROBADO por el pleno del H.CM.** contiene el **Proyecto de Resolución más el ADENDUM** donde se incluye la voluntad de que el Contrato se someta explícitamente a **las LEYES bolivianas**.

De allí resulta, que, gracias a la felonía de Jorge Torres, **estoy siendo juzgado con una prueba falsa.** Aberración jurídica que a nadie parece importar.

Mi impotencia es espectacular, a ningún periodista le interesa mi verdad, los abogados apenas ven en tremenda anomalía y abuso de poder, una curiosidad anecdótica. Entretanto, la opinión pública me ha juzgado y sentenciado como culpable y junto a mi compañera e hijos sufro el oprobio y la ignominia.

Hace dos años, exceptuando mi titularidad como docente de la UMSA, no consigo una fuente laboral estable, que me permita mantener a los míos con decoro.

Querido camarada, te ruego compruebes lo que afirmo, leyendo las actas de la sesión de Concejo, donde se aprobó el crédito chino.

Este es el tamaño de mi drama. Tal vez, como comunicador social y hombre vinculado a los derechos humanos, podrías aconsejarme algún plan para **la recuperación del honor propio y familiar ante mi pueblo.**

Sin otro en particular y rogando a nuestro señor Jesucristo ilumine tu camino. Me despido con el cariño de siempre.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Torres'. The signature is stylized with a large, looping initial 'J' and a long, sweeping underline that extends to the right.